Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **11 de Julio de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-30962-2022 del registro de esta Gobernación; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de corrección, diseño y diagramación de la obra "El cuerpo como vehículo. Notación musical a través de la percusión", de Juan Ignacio SUEYRO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 03/2022.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada mediante Disposición D.G.A.F. N° 100/22.

Que mediante Informe obrante a documento 41, el área requirente recomendó a la firma María Cecilia ARANDA, C.U.I.T. N° 27-28008476-5, por ser la única oferente para prestar el servicio y que no es inconveniente para el estado.

Que la presente contratación generará un gasto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 95.000,00) de acuerdo a la cotización presentada por la firma María Cecilia ARANDA, C.U.I.T N° 27-28008476-5.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventando con el Fondo específico "Editora Cultural Tierra del Fuego" CJUo 1-5-24 – RAF 575.

Que en consecuencia resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjunta la Contratación Directa N° 03/2022 a favor de la proveedora mencionada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 005/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 005/22 – Anexo I y N° 4539/19 y N° 2788/21 – Anexo I y N° 169/22 – Anexo II; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 03/2022 a favor de la firma María Cecilia ARANDA, C.U.I.T. N° 27-28008476-5, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 95.000,00) en concepto de corrección, diseño y diagramación de la obra titulada "El cuerpo como vehículo. Notación musical a través de la percusión", de Juan Ignacio SUEYRO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 03/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de la Editora Cultural, Subsecretaría de Gestión Cultural, Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la partida por nomenclador presupuestario del 7085UG, UC7018, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° **572** /2022.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 11/07/2022
con un certificado emitido por Autoridad Certificante
de Firma Digital